

SEMBLANZA

SEMBLANZA DEL LICENCIADO EUQUERIO GUERRERO LÓPEZ

ALEJANDRO GUERRERO GLYKA*

La generación de jóvenes que ingresaron al Colegio del Estado en la década de los veinte, en Guanajuato, estuvo integrada por los que nacieron en la etapa prerrevolucionaria y se formaron en medio de las convulsiones violentas y plenas de dramatismo de nuestra contienda armada, necesaria para que México avanzara hacia su madurez sociopolítica y su desarrollo económico.

El licenciado Euquerio Guerrero López, nació el 20 de febrero de 1907 en Guanajuato, Gto., cursando sus estudios primarios en la escuela de las profesoras Araiz en la propia ciudad de Guanajuato e ingresó en 1920 al Colegio del Estado, en donde cursó sus estudios de preparatoria y profesional, recibéndose el 16 de noviembre de 1929 como Abogado y Notario Público, alcanzando las más altas calificaciones en todas las materias.

Los primeros años como profesional fueron plenos de actividad. Con su capacidad y su gran cariño por el solar nativo, se entregó de lleno a la actividad jurídica complementada con la docencia, impartiendo cátedras en la Escuela de Leyes del Colegio del Estado, en donde en 1930, colaboró como Secretario General cuando era Rector el licenciado Luis I. Rodríguez. Su vocación universitaria y

* Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial. Adscripción y creación de nuevos órganos.

su interés por los problemas de la juventud no decrecerían a lo largo de su desarrollo profesional.

El campo jurídico le resulta abierto y prometedor, logrando destacar casi de inmediato. En un lapso de cinco años cimentó un sólido prestigio como jurista, desempeñando en 1931 el cargo de Agente del Ministerio Público Federal en Guanajuato.

En 1932 fue designado por el Congreso Local como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia para completar un periodo que vencía al siguiente año. En 1933 fue nuevamente electo para ocupar la magistratura, pero esta vez para un periodo de cuatro años, llegando a ocupar la presidencia de este cuerpo colegiado.

En 1935 el General Lázaro Cárdenas designó al licenciado Guerrero López como Jefe del Departamento Consultivo de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, entrando en contacto con la dinámica administración que inició las profundas reformas socioeconómicas que han servido de guía al país.

En 1938 ingresó a la Secretaría de Gobernación como Jefe del Departamento de Gobernación, cuyo titular era el licenciado Ignacio García Téllez, habiendo participado en forma destacada en la organización del proceso preelectoral y las elecciones presidenciales, en las que resultó electo el general Avila Camacho, al cual tuvo el honor de entregar su constancia de mayoría.

El primero de diciembre de 1940 fue designado Presidente Sustituto de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, de la que el 16 de enero de 1943 sería titular. Con ello participó en la creación de la Secretaría del Trabajo, que empezó a funcionar durante esa administración para hacer cumplir los preceptos de la Ley Federal del Trabajo. Su desempeño fue tan atinado que cuando en marzo de 1943 hubo cambio de titular se manifestó una profunda inquietud entre los representantes de obreros y patronales, quienes solicitaron por escrito, y de común acuerdo, que el licenciado Guerrero no fuera removido de su cargo. Por ese entonces participó también en la elaboración de la Ley del Seguro Social.

A finales de 1943, el licenciado Guerrero López se incorporó a la Compañía Mexicana de Luz y fuerza Motriz, en donde desempeñó funciones jurídico-administrativas como Jefe del Departamento de Trabajo y Subdirector Administrativo.

Su labor fue sumamente destacada, pues no obstante su posición en el sector empresarial, su trato fue justo y humano, rigurosamente apegado a la ley, respetando siempre los derechos de los trabajadores, lo que le ganó el cariño y la amistad de todos los que con él colaboraron y no sólo de éstos sino también de los líderes y trabajadores que trataban con él. El propio Sindicato Mexicano de Electricistas, cuyo punto de vista e intereses se discutían ante la empresa por él representada, reconoció en diversas ocasiones su actitud legal y justiciera.

El 26 de septiembre de 1967 regresó a su patria chica con la importante encomienda de dirigir los destinos de la Universidad de Guanajuato, al ser nombrado Rector de la misma.

Llegaba a este puesto con una gran madurez y experiencia, fruto de su práctica jurídico-administrativa, que incrementó a lo largo de su carrera, impartiendo cátedras referentes a Derecho del Trabajo y Relaciones Industriales, en la Universidad Nacional Autónoma de México y Derecho Internacional Público en la Escuela Superior de Guerra y en la propia Universidad de Guanajuato.

Su participación en actividades relacionadas con la práctica laboral habían hecho de él una de las personalidades más destacadas en la rama del Derecho del Trabajo en México.

Durante su gestión como Rector trató de plasmar su idea de Guanajuato como Ciudad Universitaria, no con el estilo de las grandes universidades de nuestro país, sino con el estilo de la comunidad en que conviven en un ámbito urbano, el estudiante, el maestro y el pueblo, teniendo todos como vocación la educación en su más alto nivel, adecuando para ello, no sólo los edificios de la Universidad, sino integrando en el proceso universitario a toda la ciudad.

Su proyecto quedó sin embargo inconcluso, aún cuando permanecen algunas de sus realizaciones en obras materiales y en nuevos estudios que desde esa época se establecieron, como las carreras de Relaciones Industriales, Artesanía, Sobrestante de obras y decoración.

Su destino y méritos hicieron que el 15 de octubre de 1970, llegara a la aspiración máxima que tiene un abogado, al ser designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, rindiendo enseguida su protesta de Ley, quedando adscrito a la Sala Laboral, entonces Cuarta Sala. En 1974 resultó electo por mayoría Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y reelecto por unanimidad para los periodos 1975 y 1976.

Su paso por el Supremo Poder Judicial, dejó constancia de su empeño por realizar el ideal de proporcionar a quien lo necesite “justicia pronta y expedita”. Su labor fue dinámica y eficiente en la reorganización administrativa. Su presencia se manifestó en todos los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, los que recorrió en su totalidad. Su representación como Presidente de la Suprema Corte respondió con creces a la imagen de dignidad y respeto que el Poder Judicial debe tener ante nacionales y extranjeros.

Contribuyó en la celebración del Sesquicentenario de la Suprema Corte de Justicia, con una serie de actos culturales y festejos en que se puso de manifiesto el respeto y el reconocimiento público y privado a esta honorable Institución.

El 2 de marzo de 1976, renunció al cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al ser nominado candidato a Senador de la República por su Estado natal, Guanajuato.

En julio de 1977, cuando acompañado de su esposa y al frente de una comisión de senadores, realizaba un viaje por Oriente, tuvo la terrible pena de perder a su adorada compañera de toda la vida; sobreponiéndose a este terrible dolor, una vez más dio ejemplo de su entereza y valor al continuar en sus tareas legislativas con todo

ahínco, y fue entonces cuando dedicó sus inquietudes a favor de los senectos de nuestro país.

A mediados de 1979, siendo todavía senador, su amor por sus semejantes lo embarcó en otra aventura, agradable e intensa: la lucha legal, social e institucional, en defensa de la dignidad y la protección de los hombres y mujeres de la tercera edad, por lo que el 29 de agosto de ese año fue nombrado por el Presidente de la República, Director General del Instituto Nacional de la Senectud, cargo en el que trabajó apasionadamente, hasta el último momento de su vida.

En el año de 1988, fue invitado por las altas autoridades de la Universidad La Salle, a participar en esa digna institución académica, como Director de la Escuela de Derecho, cargo que aceptó con gusto y alegría.

Por cuestiones de tiempo, en 1989, tuvo que dejar la Dirección de la Escuela de Derecho.

Siendo Director de la Escuela de Derecho, recuerdo que comentaba lo paradójica que era la vida, en el sentido de que al mismo tiempo trabajaba por personas de la tercera edad en el INSEN y con jóvenes que estaban empezando a tomar el camino de su vida, en la Universidad.

El 1° de marzo de 1990, por un problema cardíaco, dejamos de tener su presencia física en esta tierra, sin embargo nos quedamos con el cariño y ejemplo que siempre nos brindó durante su fructífera existencia.

Don Euquerio Guerrero López, participó en la creación y organización de numerosos organismos. Fue socio-fundador y Presidente de la Asociación de Jefes de Relaciones Industriales, A. C., socio-fundador de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo; Presidente de la Asociación Mexicana de Higiene y Seguridad, A. C.; representante (desde su instalación), en el Comité Consultivo de

Riesgos Profesionales del Instituto Mexicano del Seguro Social; representante en la 1ª Comisión de los Salarios Mínimos, igualmente desde su instalación.

Entre las obras que escribió destacan las siguientes: *Manual de Derecho del Trabajo*; *Manual de Relaciones Industriales*; *Técnica y Humanismo*; *Glosa de los Mandamientos del Abogado*; *Consideraciones de Ética Profesional para los Abogados y Los Mandamientos del Licenciado en Relaciones Industriales*. Intervino en la redacción de los cuatro códigos fundamentales de Guanajuato: el *Civil*, el *Penal* y los de *Procedimientos Civiles y Penales*.

Fue miembro de la Mesa Directiva de la Asociación Mundial de Magistrados y Jueces y Miembro vitalicio en el Jurado del Premio Nobel de Economía del Banco Nacional de México.

Tuvo diversos reconocimientos y preseas, tanto en el país como en el extranjero, siendo algunos de ellos los siguientes: en 1972 la Asociación Nacional de Funcionarios Judiciales le otorgó la Venera de la Legión de Honor Judicial. De 1974 a 1976 recibió diversas condecoraciones de los gobiernos de la República Federal de Alemania, República Socialista Federativa de Yugoslavia, Italia, Austria, Ecuador, Brasil, Argentina, Francia, Inglaterra, Egipto, Arabia Saudita, Jordania y Rumania, entre otras.